

ESCARCEOS FILOLÓGICOS

Pánico,

A cualquier cosa llaman chocolate las patronas, dice que exclamaba, sumido en hondo desconsuelo, cierto huésped de *ocho reales con principio*, al contemplar la pócima inmunda que le solían servir por desayuno.

Pues algo semejante, si bien de significación inversa —*media vuelta a la izquierda es lo mismo que media vuelta a la derecha, solamente que todo lo contrario*, que dijo el táctico—, deberíamos exclamar frecuentemente los buenos ciudadanos que nos desayunamos cotidianamente con la lectura de los papeles públicos; porque... *a cualquier cosa llaman pánico los chicos de la Prensa*, podríamos y deberíamos decir, día tras día, como natural comentario a la espeluznante relación de mil noticias que sin empacho nos propinan.

PÁNICO es —habla el Diccionario— “adjetivo que se aplica al miedo grande, temor excesivo o extrema cobardía, sin motivo o razón que los deba causar”.

“Derívase del nombre del Dios Pan, a quien se atribuían los ruidos que retumban en montes y valles.”

Y esta superstición mitológica nos la explica el señor don Patricio de la Escosura (1) en los siguientes muy concisos términos: éranse los tiempos en que Pan actuaba de lugarteniente del dios de los beodos. “Perseguido en cierta ocasión por uno de sus enemigos, que a la cuenta le superaba en fuerzas, y llegando en su fuga hasta la orilla del mar, tocó a manera de trompa un gran caracol, que a dicha pudo hallar en la playa, siendo tan

(1) Manual de Mitología.

horrible el son que hizo, que no sólo su contrario, sino cuantos le oyeron se apartaron pavorosos y consternados lo más lejos que les fué posible.

”De ahí el *terror PÁNICO*, expresión que en todas las lenguas significa un miedo superlativo cuya causa se ignora, y que, según la fábula, fué el que, sobrecogiendo a los Galos capitaneados por Breno, salvó el templo de Apolo del incendio con que ya aquellos bárbaros le amenazaban.”

Resulta —como se ve— que en eso del PÁNICO actúa o debe siempre actuar, a guisa de poderoso resorte o como agente principal, algo que bien se puede comparar al consabido *Enano de la venta*, ridículo causante de terrores *arrieriles* por el solo influjo de sus voces estentóreas.

Sólo cuando concurren tales circunstancias, cuando la causa a más de pueril es poco cierta, es dable decir con propiedad que se produce el PÁNICO. Cuando no es así, cuando el miedo reconoce una causa formal y positiva, podrá ser más o menos cerval, más o menos justificado o vituperable; pero no es ni puede por ningún estilo apellidarse PÁNICO.

Y si ello es así, como efectivamente lo es..., ¿qué decir del PÁNICO que se apodera de los inquilinos de una finca cuando la ven presa del fuego por todos cuatro costados? ¿Qué del que experimentan los pasajeros de un bajel furiosamente combatido en la soledad de los mares insondables por el duro viento y las olas tormentosas de un ciclón? ¿Qué del que sienten los labriegos infelices cuando miran arrasados sus campos y sus chozas por la impetuosa corriente del que fuera manso río? Y... ¿qué, por fin, del que experimentan los tristes moradores de las comarcas vecinas a volcanes, cuando ven nublarse el sol tras la densísima cortina de las lavas inflamadas, prontas a caer sobre sus cabezas como lluvia destructura?

Pues todo ello es poco, muy poco, casi nada, si lo ponemos en parangón con los PÁNICOS *triviales* que, de algún tiempo a esta parte, nos sirven con frecuencia los periódicos.

Citaré dos casos muy recientes para que nadie pueda decir de mí, con asomos de razón, que invento o que exagero. Ellos serán suficientes al fin que me propongo, porque... si aquí nieva... ¿qué hará en la sierra?

* * *

1.º No hace mucho tiempo que ocurrió en Salónica una ca-

tástrofe espantosa. De ella daba cuenta uno de nuestros más ilustrados rotativos en los siguientes términos:

“Telegramas recibidos de Atenas dicen que en Salónica se ha producido una formidable explosión en un depósito de material de guerra.

”Muchos edificios han quedado completamente destruídos y en no pocos se han producido incendios.

”También se ha derrumbado una iglesia, quedando sepultados entre las ruinas centenares de mujeres y de niños.

”Igualmente ha quedado destruído un cuartel situado en las inmediaciones del lugar de la explosión; y como en aquel momento se hallaban los soldados reunidos para tomar el rancho, se cree que han quedado sepultados bajo los escombros más de mil ochocientos hombres.”

Juzgo que el cuadro diseñado en las anteriores líneas no puede ser más tenebroso. Pues bien; a pesar de ello, el mismo periódico que narraba los sucesos, añadía a continuación el siguiente corolario:

“La población, presa de un gran PÁNICO, ha huído al campo, calculándose en más de treinta mil las personas que han buscado refugio en los bosques.”

¡Desgraciados!

Y aun menos mal, añadido yo, si en aquellas tristes soledades no fueron perturbados por los temerosos ecos del tremendo cacarol con que el dios Pan ahuyentara un día a sus contrarios.

2.º Mucho más recientemente, en estos mismos días, ha ocurrido en el imperio del Japón otra catástrofe, única tal vez en los anales de la humanidad, de la cual daba cuenta otro de nuestros grandes rotativos con verdadero lujo de detalles, más que suficientes a poner carne de gallina a los hombres más completos, varoniles y arriscados.

Formidables terremotos e incendios espantosos; el mar inundando las grandes poblaciones y tragando islas con furor tremendo; Atami, Ito, Tokio y Yokohama, reducidas a escombros o convertidas en braseros; sueltos y despeñados los depósitos del agua; hundidos los túneles y puentes; los arsenales volando de explosión en explosión; los grandes buques a pique o lanzados al garete; destruídos los campos, los víveres perdidos..., y como fatídico complemento de tal desolación, de tal espanto..., la creencia formal de que pasará de más de tres millones el número de muertos y de heridos, por el enorme cataclismo ocasionados.

“El PÁNICO se ha apoderado del vecindario y no existen medios para combatir la violenta acción de los terremotos”, agregaba como condensación de sus noticias el mismo papel que las narraba; siendo más que natural, en vista de tan categórica afirmación, que a cualquiera se le ocurriese argüir: Pero señor... ¿cuándo será bastante el conocimiento de las causas productoras de una convulsión formidable del suelo o del cielo, del aire o de la mar; cuándo, por la clara demostración de su incontrastable poder o por el cúmulo de sus múltiples y desastrosas consecuencias, dejará de ser PÁNICO lo que el hombre experimente y entrará de lleno y por entero en los dominios del *terror*?

Si los desastres de Salónica y del Japón produjeron PÁNICO y PÁNICO no más, es decir: *temor excesivo o extrema cobardía, sin motivo o razón que los debiera causar*, ¿cómo llamaremos al efecto que produce en la tranquila sala de un *cinema* la inesperada presencia de un ratón arisco? ¿Cómo al *horrisono* estruendo de infantiles cascabeles en el grave silencio de la noche oscura, al resoplido de un fuelle gigantesco que se cuela atrevido e imprudente por los resquicios de ignorada puertecilla; y cómo a la *vorágine* del regato rumoroso cuando invade las socavas para refrescar los arbustos de un paseo?

Parece como que deberíamos ya renunciar a las licencias y poner coto a los llamados excesos de la improvisación.

El PÁNICO es, en puridad, un miedo... BUFO. No se puede ni se debe confundir con el TERROR.

PÁNICO fué el que dictó la acongojada denuncia dirigida al Conde de Revillagigedo, jefe político de la provincia, por un bizarro vecino de Madrid, aterrado ante la enorme cantidad de agua (cinco barriles nada menos) que subía diariamente un aguador para subvenir a las necesidades de una familia de *sólo* seis personas, inquilina de una casa contigua a la del denunciante (1); PÁNICO hubiera sido, de ser cierta la anécdota festiva, el producido en fieles pusilánimes por aquel sonoro *pimpoddazo* que Manolito Gázquez fingió haber dado con su clásico instrumento bajo las augustas bóvedas de la Catedral de Roma (2); PÁNICO el que Sancho padeciera al escuchar el son de los batanes; y PÁNICO, por fin, el que sintió —y no es cuento— cierto *crego*, mi paisano, al considerarse presa del mismísimo demonio, cuando por tal

(1) Véase mi monografía *El Corregidor Pontejos y el Madrid de su tiempo*.

(2) Ayguals de Izco, *El Panteón Universal*.

tomó, a la siniestra luz de pajuelas azufradas, un bravo buche juguetón que durante el sueño del bendito introdujeran unos mozzalbetes en su alcoba.

Pero lo que sintieron los habitantes de Salónica y los más infelices del Japón, como lo que sentimos todos en casos semejantes, no ha sido, ni es, ni será nunca PÁNICO, ni aun miedo en la corriente acepción de la palabra; fué algo más grave...; fué TERROR, y TERROR bien justificado.

* * *

Y ahora, como demostración de cuán contagioso es el mal ejemplo en todas las esferas, quiero recordar que uno de nuestros primeros estadistas, gran orador y poeta algunas veces, estampó en una de sus obras más léidas:

“Aterróse el corazón tímido de Donoso ante el relampagueo horrisono de la más grande de las tempestades morales de este siglo, y su razón, osada y hasta temeraria, puesta al servicio del PÁNICO, produjo el efecto que suele una pistola en manos del medroso.”

Que un ilustre literato maestro de periodistas y eximio cultivador de la novela, declaró en una de las suyas más antiguas que:

“...de la intranquilidad de su espíritu, ora consumido por arrepentimientos singulares y por PÁNICO miedo del infierno, ora arrebatado por las fugases alegrías de la sensualidad.”

Que un erudito historiador contemporáneo, en la narración de acontecimientos muy recientes, hubo de decir sin reparo:

“...que pululaban míseros y hambrientos por las calles de la capital hombres, mujeres y niños expulsados de aldeas y bohíos de la comarca, por el PÁNICO que dondequiera precedía a los negros feroces, vanguardia, a su vez, de las devastadoras huestes del titulado *Ejército libertador*.”

Que uno de nuestros más reputados hablistas, literato insigne y minucioso continuador de cierto libro didáctico muy conocido, dijo también:

“Iniciado el movimiento del ejército liberal, se introdujo gran PÁNICO en Estella, cuyos habitantes la abandonaron, llevándose ganados, muebles, ropas y cuanto podían.”

“La derrota de Nouvilas introdujo verdadero PÁNICO en los pueblos liberales de Cataluña.”

Que un respetable hacendista estampó en el preámbulo a cier-

to Real decreto autorizando la presentación de un importante proyecto de ley, de carácter financiero:

“A partir del año 1890, la situación se complica gravemente. Sensibles e inesperadas quiebras ocurridas en la República Argentina, arrastrando con ellas a poderosas casas de Inglaterra y poniendo en peligro sólidas Sociedades de crédito de Francia, extendieron el PÁNICO a todas las Bolsas y mercados de valores.” Y, finalmente:

Que uno de nuestros más fecundos novelistas contemporáneos dijo al reseñar los episodios de la invasión del *cólera*, durante el año 1834, y de la trágica y simultánea matanza de los frailes, respectivamente:

“La dama estaba preparando sus maletas para huír de Madrid y de la epidemia, que empezaba a difundir horroroso PÁNICO en la Villa.”

“...y el hermano coadjutor Ostolaza, que pereció en el patio, y fué arrastrado a la calle por las mujeres. El PÁNICO horrible redoblaba las fuerzas del macarrónico para correr.”

En cambio está perfectamente usado nuestro substantivo por el señor Bretón de los Herreros en una de las octavas de su poema “La desvergüenza”, que dice:

Ni es de Ultramar tan matador el clima
como infundado pánico propala.
Puro es el aire y perfumado en Lima;
criollos da longevos Guatemala;
con nombre que al vigor y al gozo anima
el argentino su ciudad señala,
y Chile, que otro Edén mostrarnos quiso,
a la suya llamó Valparaíso.

Desierto-a.

Hace muy poco tiempo —el día 30 de marzo del pasado año de 1922— apareció en las columnas de uno de *nuestros rotativos* de mayor circulación un suelto que, copiado a la letra, decía así:

”EL LIBRO DE LA PATRIA.

Concurso desierto.

”El Jurado calificador en el concurso abierto por Real decreto de 9 de septiembre de 1921 para elegir un libro destinado a dar a conocer a los niños lo que es y representa España y ha-

cerla amar, ha emitido dictamen después de examinar los 63 trabajos presentados.

”Su opinión es que ninguno de ellos reúne las condiciones requeridas para el objeto, en vista de lo cual, el ministro ha declarado DESIERTO el citado concurso.”

No dejé de fijar mi atención en el contradictorio concepto que envolvían el título del suelto y la letra de la disposición ministerial en relación con las circunstancias dentro de las cuales se había desenvuelto el referido certamen literario; pero seguro de que en igual contradicción habrán incurrido con frecuencia el rotativo en cuestión y probablemente todos los periódicos de España, no me pareció pertinente el ocuparme en tal asunto, atento, no tan sólo a la inexorable premura con que se confeccionan los papeles públicos, sino también a la permanente necesidad que experimentan los periodistas profesionales de echar mano de vocablos y aun de frases completas que les permitan casar la requerida brevedad de exposición con la fácil interpretación de las noticias, aun cuando algunas veces sacrifiquen, más o menos, la corrección y el casticismo que es lógico exigir, mejor que de ellos, de quienes pueden dedicar a sus trabajos más tiempo y más atención y más reposo.

Pero comoquiera que a los pocos días —el 5 de abril, si no estoy equivocado— publicó la *Gaceta* oficial una Real orden, precisamente del Ministerio de Instrucción pública, disponiendo de conformidad con el Jurado del Concurso Nacional de Literatura, que correspondía: “1.º Declarar DESIERTO el premio de 4.000 pesetas, del tema *Cuentos*, por no haber hallado en las colecciones presentadas ninguna que de manera indiscutible sea merecedora de dicha recompensa”, me pareció que debía yo volver sobre mi anterior acuerdo y, renunciando al silencio que me impuse, discutir y rechazar la que juzgo viciosa aplicación del adjetivo DESIERTO en los casos que analizo, ya que el filón descubierto en la Real orden que antes mencioné permitía presumir —como he tenido ocasión de comprobar a poca costa— la existencia en la literatura oficial de un rico y abundantísimo venero.

Bien sé yo que la tal literatura no brilla hoy, como no ha brillado nunca, ni por lo breve, ni por lo clara, ni por lo correcta, ni por lo castiza, ni por nada, en fin, que denote exceso de erudita precisión; pero así y todo, fuerza es reconocer que las cosas pueden llegar a un extremo, como sin duda han llegado ya en la oca-

sión presente, que clamen a voz en grito y sin descanso por una inmediata intervención y buen remedio.

DESIERTO es un adjetivo que quiere decir en castellano: “Despoblado, solo, inhabitado”, y evidente es que para ser aplicado cuerdamente a cualquiera de los substantivos subasta, concurso, oposición o certamen, cualesquiera que sean los resultados que en ellos al final se obtengan, es obligación precisa que se tramiten o desenvuelvan dentro de determinadas ineludibles condiciones que justifiquen aquella aplicación. Porque evidente es también que todos y cada uno de los mencionados actos, ya sean mercantiles, científicos o literarios, pueden, según se den las tornas, ser o no ser adjudicados, y que esta segunda solución puede producirse, unas veces porque los concurrentes —aspirantes o licitadores— no respondan por algún concepto a cualquiera de los especiales requisitos exigidos, y otras porque no acuda nadie a licitar o pretender la ejecución del servicio proyectado, el puesto público, la prebenda prometida, o los honores y ventajas que constituyen el premio del certamen.

Precisados así los elementos todos del problema, no me parece que sea indispensable presumir de lince y sí sólo aplicar un tanto ese *raro* sentido que se llama *común*, sin causa que lo abone, para decidir en él con pulso firme. Porque si el adjetivo DESIERTO lleva en sí la idea inseparable de soledad y de falta de concurrencia, en perfecta concordancia con su homónimo el substantivo que en el propio artículo define el lexicón... ¿cómo es posible decir DESIERTO en sana lógica y cualquiera que haya sido el valor de los trabajos, del certamen a que han acudido 63 autores con sus obras respectivas, ni del concurso en que se presentaron —como en el de Cuentos que más arriba referí— no una sola, sino varias colecciones?

Si ni unas ni otras fueron aceptables, bien está el haberlos excluído; pero porque los premios se hayan dejado de adjudicar, ¿hemos de negar la concurrencia de los autores desahuciados?

¿Es posible decir DESIERTA de una isla en que abundan los salvajes, aunque sean antropófagos, ni DESIERTO tampoco de un paseo porque sea *cursi* el total de la gente que lo llena?

La Academia, por esta vez, falla en mi abono.

Desierto, “aplicase al concurso, certamen o subasta en que *nadie toma parte*”, dice el Diccionario; y ante tan concreta afirmación, apenas se concibe cómo un contrasentido, que fué parto,

tal vez, de extravagante rebeldía, pudo imponerse al uso de las gentes, merced a la inconsciente imitación de la rutina.

NI BAYONESA NI MAYONESA

Mahonesa.

Hay entre las exquisiteces del arte culinario una salsa tan selecta como aristocrática y de tan hermoso aspecto como fácil confección, que habiendo invadido, con justicia, los dominios de la cocina universal, tiene aplicación grata y constante a los platos todos, así de carne como de pescado y tanto de mariscos como de volatería.

La define el Diccionario, perfectamente de acuerdo con todos los autores *técnicos*, como una “salsa fría hecha con aceite, vinagre, yema de huevo y a veces mostaza, que se bate hasta que adquiere alguna consistencia”, siendo tanta y tan alta la aceptación de que disfruta en las oficinas del oficio, que ha llegado a dar nombre a los platos que sazona.

Llamóse —según creo— en los tiempos que siguieron inmediatamente a su aparición en los banquetes, y sin que sea fácil precisar las razones o motivos que influyeron para ello en el ánimo de los bautizantes, *salsa a la bayonesa*, cual si fuera oriunda de Bayona; y dicho se está que tal eventualidad fué aceptada de corrido por todos los franceses, que pensaron, como es natural, en la Bayona suya y prescindieron, como es uso, de la que es de España. Y comoquiera que todo lo de allende el Pirineo tiene franca y amplia entrada en esta tierra, que no ha disfrutado nunca de la que fuera justa reciprocidad, sucedió que todos nuestros cocineros, imitando a sus colegas los franceses, dieron en llamar *bayonesa* a la expresada salsa, y *bayonesa* la llamó también el señor Moyano en el libro que, bajo el título de *El Cocinero español*, dió a la imprenta en el transcurso del año de 1867.

Por cierto que un inexorable vapuleador de cuanto tiene ribetes más o menos defendibles de palpable galicismo, en este caso... claudicó; y porque sus parientes y convecinos dijeron, con los cocineros, *bayonesa... porque sí*, él se consideró obligado. *porque sí*, también, a repetirlo y aun a promulgarlo casi sin apelación. Que por algo hemos convenido sin saberlo, o mejor dicho, ha convenido él consigo mismo, en proclamarse pontífice máximo de la etimología, de la gramática y del buen sentido, y único viviente, salvo sus secuaces, que parla bien el español.

Ello no obstante, es notorio que unos y otros, los franceses como los españoles, llegaron a percatarse del escaso fundamento etimológico en que descansaba la adopción del sustantivo *bayonesa* para propia y exacta designación de la salsa en que me ocupo, y de la consiguiente necesidad de modificar de modo serio lo que un tanto caprichosamente fué con exceso de prisa recibido; pero en el deseo de conservar lo más esencial de la forma primitiva, sin hacer otra cosa que imprimirle algún sello suficiente a recordar la procedencia del manjar, empezaron todos a llamarla *mayonesa* —como originaria de Mahón—, tanto en los libros gastronómicos, como en las listas (vulgo *menús*) de comidas y festines, y así en los escarceos literarios como en el curso ordinario de la conversación; siendo muy de notar que influido por tal evolución, aunque sin preocuparse de cómo la *h* de Mahón pudo convertirse en la *y* de *mayonesa*, dijo en *Sin nombre*, incidentalmente y sin apremios de necesidad, puesto que sólo trataba de censurar agriamente la definición académica de *tortilla* (1), el señor Silvela:

“Definir así la *tortilla* es hacer imposible la *tortilla*; es más inventar un nuevo plato.”

“En efecto: si en vez de dejar tranquilo el aceite en la sartén, que *harto* tiene que hacer con que le frían, se obstina la Academia en batirlo en frío con los huevos, resultará, salvo las claras, una especie de salsa *mayonesa*; y si después se empeña en freír esa *mayonesa*, resultará *mayonesa frita* (2).”

Y mucho más significativa aún, es la coincidencia del señor Silvela con el literato francés Lancelot, quien, aceptando también a ciegas la reforma del vocablo, hubo de decir, al explicar en verso la confección de nuestra salsa, que:

L'huile se verse goutte a goutte,
la mayonnaise prend du corps
epessissan sans qu'on s'en doute
en flots luisants jusques aux bords...

(1) “Una fritada de huevos batidos en aceite o manteca, hecha en figura redonda a manera de torta, y en la que se incluye de ordinario otro manjar.” Diccionario, edición X.

(2) ¿Quién pudiera sospechar que este mismo señor que de tal modo trata a la Academia había de ser, andando el tiempo y tras el seudónimo de Juan de Madrid, un acérrimo defensor contra los furibundos ataques de aquel *Venancio González* que usó como disfraz, durante muchos años, el señor Valbuena?

Expresiones que alcanzaron plena confirmación, al correr de los años sucesivos, en los siguientes libros culinarios que fueron viendo la luz en los dos países :

Blanco Priteo, *Agenda culinaria*.

Pardo Bazán, *La cocina española moderna*.

Breteuil, *El cocinero europeo*.

Puga y Parga, *La cocina práctica*.

Gouffé, *El libro de cocina*.

Muro, *El prácticón*.

Señorita Alonso Duro, *De cocina*;

para obtener, por fin, algo así como una sanción tácita y convencional, al mismo tiempo que en nuestro Diccionario castellano, en el famoso enciclopédico francés que lleva el nombre de monsieur Larousse; todo lo cual no bastó, ni mucho menos, para templar un tanto la iracundia de aquel gran filólogo que más arriba cité, quien después de fustigar furiosamente a la que *limpia, fija y da esplendor*, porque en una de las ediciones de su léxico y dejándose arrastrar por la corriente, admitió la posibilidad de que *mayonesa* viniese de Mahón; y después de adjudicarse modestamente a sí mismo o a *algún otro extraacadémico caritativo* —como él— la supresión de aquella supuesta etimología en las siguientes ediciones, estampó con aquella delicada cortesía que es característica de todos sus escritos: “¿Quiere usted que le diga el origen muy probable, por no decir seguro, de *mayonesa*...? Pues *mayonesa* es una corrupción palurda de bayonesa.”

Luminosa disquisición con la cual quedan decididas de manera docta y terminante, no tan sólo la PALURDEZ —tosquedad o grosería— de cuantos dijeron o escribieron *mayonesa*, sino también la ciega seguridad, que puede reputarse plenamente fundamentada en los antecedentes etimológicos y en el incontrastable dictamen de las autoridades filológicas —que tanto vale en su lugar la expresa determinación del príncipe del idioma—, de que el verdadero nombre de aquella *reina de las salsas frías* que suele hacer la delicia de los paladares gastronómicos, es, sin duda, *bayonesa* —oriunda de Bayona—, por más que nada conste relativo a tal origen, ni en los anales de la Bayona de los Bajos Pirineos, ni tampoco en los fastos de la risueña Bayona de Galicia; sentencia contra la cual se pronuncia indirectamente el *Diccionario Enciclopédico Hispanoamericano*, que al rechazar la forma, hoy en boga, con que es designada dicha salsa, prescinde en absoluto de la que propugna nuestro crítico, declarándose,

en cambio, por la que yo considero como cierta, según puede verse en la definición que va en seguida:

“A la mahonesa = m. adv. = Al estilo de Mahón.

”Dícese de una salsa fría que se hace con aceite, vinagre, yema de huevo, sal y pimienta o mostaza, todo muy batido hasta que toma alguna consistencia. Es la salsa que la Real Academia denomina impropriadamente *mayonesa*, del fr. *mayonnaise*.”

Expuesto ya cuanto se me ocurre respecto a los dos nombres *bayonesa* y *mayonesa* de la salsa fría, que yo por convicción rechazo, pasemos a discurrir sobre el tercero —MAHONESA—, que he usado y escuchado siempre, por suerte o por casualidad, desde mis lejanas mocedades.

Consultando en primer término y cual texto como pocos respetable, el *Diccionario de la Lengua francesa*, del sabio y concienzudo monsieur Littré, hallo que en el artículo *mayonnaise*, después de definir y detallar aquella nuestra salsa, pone una nota muy interesante y substancial, que copiada a la letra dice así: “Etym. = Quelques auteurs conseillent de préférer MAHONNAISE, attendu que le nom de cette sauce vient, disent-ils, de celui de Mahon, ville que Richelieu prit.” Y animado yo por la especie de sanción que otorga a mi creencia la noticia, no desechada ni siquiera discutida, que estampó en su Diccionario el señor Littré, y no encontrando, por otra parte, en el escaso caudal de mis conocimientos lexicográficos, forma hábil para convertir en *mayonesa* el sustantivo que estudiamos bajo el aspecto que se le atribuye con frecuencia de derivado de Mahón, me dediqué a buscar auxilio en el abigarrado archivo de mis papeles viejos y he aquí las autoridades que en mis recuentos y requisas he tenido, a la postre, la suerte de encontrar.

En un recorte de cierto periódico, que tal vez sea la REVISTA DE MENORCA, hallé un pequeño artículo titulado *La salsa mayonesa*, firmado por el señor Lafuente Vanrell, del cual entresaco o extracto los siguientes párrafos:

“Si consultáis un Diccionario francés, podréis leer lo siguiente:

”*Sauce mayonnaise*.—Salsa fría, que se hace con aceite, vinagre, yema de huevo, sal y pimienta o mostaza, muy bien batidos hasta que tome alguna consistencia.

”*Etimología*.—De Mahón, *mahonnaise*, tomado por el Duque de Richelieu.

”Se ha de decir *mahonnaise* y no *mayonnaise*. La conversión

de la *h* en *y* es efecto de la ignorancia de los cocineros, que tantas voces han corrompido.

”Los cocineros franceses han llegado a convertirla en *saucé bayonnaise*, creyéndola oriunda de Bayona, y como *bayonesa* figura en no pocas minutas de España.”

Nuestros Diccionarios suelen decir:

“A la *mayonesa*, plato aderezado con esta salsa.

”Mayonesa de pescado, de ave, etc.

”Pero está fuera de toda duda, que se ha de decir *salsa MAHONESA* o a la MAHONESA.”

* * *

“El duque de Richelieu, Luis Francisco Armando de Plessis, mariscal de Francia y sobrino segundo del famoso Cardenal”, fué comisionado por el rey Luis XV a intentar la conquista de la isla de Menorca durante el segundo trimestre del año 1756. A tal fin rodeóse el Duque de una brillante oficialidad, de la que formaban parte cinco mariscales de campo, muchos títulos del Reino y un gran núcleo de altos personajes de la primera nobleza del país.

El día 18 de abril desembarcó el ejército en Ciudadela, el 22 acampó frente a Mahón, y el 23 puso cerco al importante castillo de San Felipe, cuyo sitio duró hasta el 29 de junio, en que la guarnición inglesa que lo defendía se vió obligada a rendirse al ejército francés.

“El asedio fué fecundo en anédoctas interesantes.

”La de la *salsa mahonesa* fué como sigue:

”El Duque de Richelieu, preocupado con el plan de ataque general, vagaba cierta noche por las calles de Mahón, sin acordarse de tomar alimento; y apremiándole el hambre, entróse muy tarde en una fonda para pedir de comer.

”Al decirle el fondista que ya no quedaba nada, le rogó lo mirara bien, y registrando aquél la cocina, halló unas piltrafas de carne, de ingrato aspecto, diciéndole: “—Señor: es lo único que hay, y no es decente para V. E.”

”Arréglalo como puedas, que en tiempo de hambre no hay pan duro.

”Hízolo así el fondista, y se lo presentó con una salsa que fué tan grata al Duque, que hubo de preguntar qué salsa era aquélla tan sabrosa.

”—Señor, es simplemente una salsa de huevo.

—Pues dime cómo se hace, que lo voy a apuntar.

Así lo hizo, y le dijo al fondista que en lo sucesivo se llamaría *salsa a la MAHONESA*; nombre con que la dió a conocer cuando regresó a Francia.

Menorca volvió a ser de Inglaterra en 1763 y Richelieu vivió hasta 1788.

Quizá pensó alguna vez, él tan zumbón y volteriano, recordando lo poco que le agradeció el Rey la rápida conquista de la isla, que lo único positivo y durable conseguido en ella, fué la *salsa* que la refinada cocina francesa ha difundido por todo el mundo."

* * *

De acuerdo con el fondo, aunque discrepando en determinados detalles de la anterior anécdota, publicó CORIOLIS, bajo el epígrafe *Argot du Protocole*, en el diario *Le Matin*, de París, correspondiente al día 31 de mayo de 1907, un curiosísimo artículo —que no traduzco para no restarle interés— y cuyos son los párrafos siguientes, dedicados todos ellos a ridiculizar algunos incidentes de la estancia en aquella capital de los Reyes de Noruega, y muy particularmente los que tuvieron por escenarios los comedores de alto fuste y distinción.

"Le pis est encore —dice *Coriolis*— que le ministre des affaires étrangères ait inscrit sur son menu une énormité comme :

"*Mayonnaise de volaille*. Mayonnaise! Que le patron d'un restaurant dise, écrive, prononce *mayonnaise*, il n'y a que demimal. Mais un ministre français! ; Ignore-t-il done l'origine de la sauce *Mahonnaise*?

"C'était au temps que Mr. le Duc de Richelieu, maréchal de France, assiégeait Port-Mahon. Il s'y ennuyait fort malgre qu'il eut emmené de Versailles une troupe de baladins et les violons appelés d'Italie par le grand écuyer. Il s'y ennuyait tant-qu'il écrivit a sa belle amie Mme. de Sabran, pour la supplier de quitter la cour et de le rejoindre, au prix d'un pénible voyage sur terre et sur mer. L'amoureuse y consentit. Aussi bien Mr. de Sabran revenait des Flandres et l'on sait que Mme. de Sabran s'était convertie a la Réforme pour ne plus rencontrer son mari dans ce monde ni dans l'autre. Elle débarqua donc au camp avec sa suite d'abbés galants, de petits pages et de chambrières. Les tantés lui plurent, comme aussi le mobilier fastueux dont on les avait garnies et qu'elle compléta sur ses bagages. Elle présida aux fê-

tes organisées pour son arrivée, se laissa présenter les états-majors, écouta les violons, admira les baladins, marqua une vive satisfaction de son aventure militaire, sauf a se plaindre le lendemain, a son petit lever, de n'avoir pu se procurer du beurre pour joindre les rôties qu'elle avait coutume, chaque matin, de tremper dans une mousse de chocolat.

"Elle se montrait désolée et boudeuse. Elle ne pouvait se passer de beurre. Jamais elle ne consentirait a rester-dans une île ou il n'avait pas de beurre.

"Qu'on lui trouvât du beurre ou elle repartirait!

"Cette affolant menace donna du génie au maréchal. Il n'avait point de beurre: il en inventa. Quelques jaunes d'œuf lui suffirent pour cela où il incorpora lentement, goutte a goutte, des ondes d'huile claire et parfumé. Et Mme. de Sabran fut satisfaite. Elle aimait davantage le maréchal, un peu parce qu'il était noble, brave et prodigue, beaucoup et surtout pour l'idée qu'il avait eue et si miraculeusement réalisée. La Mahonnaise était créée. On en connut l'histoire a Versailles et Saint Simont ne manqua pas de la consigner.

Mieux renseigné, le ministre des affaires étrangères du gouvernement de la République aurait correctement formulé ses menus. Et peut-être aurait-il trouvé l'ocasion de raconter cette anecdote a la reine Maud, pour lui enseigner quel prodiges la galanterie peut inspirer a un chevalier français."

* * *

Como se ve, no pecan los franceses de suaves con exceso al dirigir censuras lexicográficas a sus compatriotas, cuanto éstos están erigidos en autoridad.

El artículo *Argot du Protocole*, que queda transcrito, bien podría ser, por lo agresivo y lo incorrecto, firmado sin escrúpulos por cualquiera de los *benévolo*s críticos que se suelen dirigir, por acá, a la Academia Española.

¿Ejercerá algún nocivo influjo la filología en el ánimo de muchos de los que presumen de filólogos, suficiente a neutralizar y aun a dar al traste con los galantes procedimientos que aconsejan, para discutir, la modestia, la urbanidad y la cortesía?

No me atrevo a decidir; pero ello aparte, juzgo que con las opiniones que quedan mencionadas, han de tener bastante los lectores para formar su composición de lugar con relación al substantivo a que se refiere este *Escarceo*.

Para mí —claro está— la cosa viene de antiguo y definitivamente decidida: ni *Bayonesa* ni *Mayonesa*.

MAHONESA... y nada más.

Batiborrillo.

No paso vez por ante la puerta de mi industriosa amiga doña Robustiana, sobre cuyo dintel y en enorme muestra campea un áureo letrero que dice:

M.^{ME} ROBUSTIANA (I).

Robes,

que no experimente vivísimo deseo de dirigirle una compendio-sa esquila que diga, poco más o menos:

Robes... no, amiga Robustiana.

No *Robes*: trajes, vestidos, modas, indumentos..., cualquier cosa, es mucho más llano y más castizo.

Eso de *Robes*, aunque algunos lo comprendan, tenga usted la seguridad de que nadie lo disculpa.

Traigo esto a colación para explicar un tanto el porqué de la redacción de este *Escarceo*, que me ha sido ha poco sugerida por la lectura de una somera crónica, escrita allá en Bruselas, y en la cual se daba cuenta a los periódicos de casa de cierto regío banquete galantemente celebrado en obsequio y honor de nuestros egregios soberanos. En ella, imitando la ridícula manía de aquella *madame* Robustiana, que por hacer un alarde galicursi escribió sobre su puerta *Robes*, y echó al cesto de los papeles viejos los sinónimos vocablos castellanos, hubo de estampar un atildadísimo cronista que a fuer de testigo presencial quiso hacerse entender aun de los zafios que:

“En la mesa y enfrente de las Reales personas, se encuentran”, entre otros varios personajes, “nuestro Ministro de Estado, el Caballerizo y mayordomo mayor, Marqués de Viana; el general Miláns del Bosch; el Ayudante del Rey, coronel Elizalde; los señores Espinosa de los Monteros, don Carlos Nieulant y don Emilio María Torres, que son las personas que forman la *suite* de nuestros soberanos.”

Suite... SUITE... SUITE !!!

(I) Esta *Madame* Robustiana, fué, en sus buenos tiempos, la señá Robustiana, de Chinchón.

Bendiga Dios la erudita previsión de nuestro buen cronista. Así da gusto; así nos podemos entender; así nos enteramos...

Yo no sé cómo habríamos de interpretar aquella selecta cro-niquita para percatarnos de la misión que reclamó en Bruselas la presencia de tanto ilustre caballero, si por acaso el escritor, hablando en gringo, se hubiese limitado a decir que ellos forma-ban la corte o el cortejo, el séquito o la comitiva, el acompaña-miento, en fin, de nuestros Reyes, durante su breve excursión al país de los flamencos; pero así y todo... ¡es mucha y muy grande la desgracia mía! Por más que me lo propongo con in-tento firme, no llego nunca a soportar paciente la bochornosa invasión de extranjerismos que con creciente empuje y descarada tenacidad amenaza aniquilar —y ¡ojalá que no lo logre!— el idioma propio para hablar con Dios, según expresión feliz de aquel César español que nació en Gante.

Porque... si vamos a la fonda o al café en busca del ligero refrigerio que demanda nuestro estómago, habremos de pedir *sandwichs* que son: *Two pieces of bread and butter, and a thin slice of meat betwen them*, en la plena seguridad de que si lle-gamos a pedir *emparedados* —lonja pequeña de jamón u otra vianda entre dos pedacitos de pan —(1), es decir, un extrava-gante inusitado comestible, ni el mozo, ni el fondista, ni nadie nos entiende, y nos vamos a quedar, al fin, por lugareños, sin satisfacer nuestro estómago y deseo; si pretendemos describir una plaza fuerte, una ciudadela o gran castillo, fácil será que nos perdamos en el laberinto de sus *bastiones* almenados, pues que aquellos poderosos *baluartes* con que España obsequió a su rey Felipe V han pasado ya al seno de su Historia, que es austero panteón de cosas rancias; los *acopios* de granos, de carnes o de caldos, forman hoy el *stock* de los mercados; las *reservas* mone-tarias, el *stock* de las sociedades y los bancos; los *repuestos* de productos manufacturados, el *stock* de los almacenes y las fábricas; y las existencias, en fin, de cualquier orden, el *stock* de que en todo caso es posible disponer o de que, en efecto, libremente disponemos para cubrir nuestras ordinarias atenciones o nues-tras más urgentes necesidades.

El *mazo* de volantes, el *taco* del almanaque de pared o el *pa-quete* de billetes o boletas (que llaman *tickets* nuestras cultas co-cineras), los designamos con el vocablo *block*, que es: *a heavy*

(1) Así los define el Diccionario.

piece of woad, stone, etc., y aun algunas veces *the woad on which criminals are decapited*; la carta o lista de los platos de un banquete, para los que saben hablar, es el *menú*; el buen éxito de una obra teatral o de otro espectáculo cualquiera, se transforma en un hipócrita *suceso* (1), cuando no en un *succés*, que es, francamente, más gabacho; lo cómodo, agradable, abrigado y deleitoso, entra en el orden del *confort*, o sea de *tout ce qui constitue les aises de la vie*; las artísticas *instalaciones*, que fueron durante mucho tiempo ornato y lujo de las pasadas Exposiciones, son hoy *stands*; *sports* llamamos sin protesta a los *deportes*; y hasta si ocurre grave explosión en una mina o combustión espontánea en una carbonera... decimos que es el gas *grisú* quien las produjo y prescindimos de aquel *inofensivo* hidrógeno protocarbonado que llamaron *gas de los pantanos* y aun tal vez *mo-feta* nuestros padres, y que el influjo extranjero de la ciencia en pro de nuestra ilustración, arrinconó inexorable hace ya tiempo, para dar plaza a ese valón *grisú*, que para todos es más claro.

Y ahora, para terminar, y a manera de bomba final, o de *mot de la fin* que decimos los... franceses, véase a continuación un caso verdaderamente estrafalario y que da exacta medida de las ridiculeces a que puede conducir, en materia de lenguaje, nuestra estólida presunción con vistas a la majadería.

Bien sabido es que en esta pobre lengua nuestra disponemos casi de tantas palabras como son las regiones nacionales para designar la casa campestre de recreo, que suelen llamar *torre o torra* en Cataluña y Aragón, *hacienda* en algunas provincias de levante, *pousa* o *pousadoiro* en el reino de Galicia, *josa* en Zamora, *carmen* en las comarcas andaluzas, *cigarral* en las tierras de Toledo..., y *villa o quinta*, sin distinción, en dondequiera; palabras todas que juzgo bien sonantes y que tienen todas marcadísimo carácter español; pero es el caso que la diosa del capricho, la inconsciente moda, haciendo presa en este pleito, como suele hacerla en todos los demás, puso desde hace tiempo en sitio preeminente, con el sello distintivo de exclusiva boga, a la penúltima de dichas locuciones, en tanto dejó relegada — como aún sigue — a muy injusto olvido a la que figura en último lugar y que no tiene, sin embargo, nada que envidiar a su congénere ni por elegante, ni por breve o expresiva, ni tampoco por castiza propiedad.

(1) Llamo hipócrita a *suceso*, porque en mi concepto es un galicismo disfrazado que no figura en *Autoridades* y que se coló en la edición XII.

A partir de aquel momento, el suelo todo de esta patria amada se cubrió —tal puede decirse— de villas y más villas; y así en los alrededores de los pueblos grandes como en las lindes de las carreteras, y tanto en el seno de los sotos y los bosques como en las orillas de la mar, ni una sola de las fincas de recreo por doquier diseminadas y cualesquiera que fuese su tamaño y su categoría, dejó de ostentar sobre su puerta, su verja o su fachada la que se juzgó aristocrática leyenda, acompañada del apellido de su dueño o del nombre de pila de su dueña, como obligado complemento de su distintivo peculiar.

Hasta aquí, sin embargo, todo es natural, todo se explica; pero..., aquí está el pero e inmediatamente, tras él, lo risible y lo grotesco, mucho más que suficiente a justificar mi acerba calificación de estólida candidez con vistas a la majadería, porque... ¿sabéis cómo llaman a esos deliciosos oasis de solaz y de retiro la inmensa generalidad de sus felices propietarios, y a su tenor, la de los que viven a su sombra, como ellos parlan y a su igual discurren para evitarse la fatigosa empresa de medio discurrir?

Pues todos... o casi todos a lo menos, les llaman *villas*, sí, pero no *villas* en español, que fuera cursi y pedestre y *democrata...*, sino *villas* en italiano, que es lo *chic*, lo elegante y lo selecto; *villas* en la lengua del Dante y del Petrarca, mucho más noble, más sonora y expresiva que la de Quevedo y de Cervantes...; *villas* en lo escrito, porque lo mismo se escribe en ambas lenguas, pero en lo hablado..., *vilas...* o *vil-las...*, así, con una o con dos eles, pues que, a la postre, lo que importa, en realidad, es no decirlo en español.

Prester.

Confieso ingenuamente mi pecado..., si es que pecado llega a ser la ignorancia involuntaria.

Para mí y hasta estas fechas, era absolutamente desconocida la acepción meteorológica del sustantivo PRESTER; y por más que algo me disculpa la consideración de que el 99,9 por 100 de los ciudadanos que hablan castellano cojean, con toda certidumbre, de igual pie, justo será reconocer en daño mío que como ellos no disfrutaban del honor, que yo inmerecidamente disfruto, de ostentar sobre su pecho la honrosísima medalla que concede la Academia, no asumen, tampoco, la responsabilidad que a mí me cumple por el solo hecho de ostentarla.

Séame, no obstante, lícito aducir algo en mi descargo.

La acepción en que me ocupo, la vi, primera e inesperadamente, al recorrer las galeradas correspondientes a la XV edición del Diccionario vulgar, que se halla en estos momentos en preparación; y presa, ante tal hallazgo, de muy justificada sorpresa, acudí, ganoso de ilustrarme, a consultar el copisísimo tesoro de papeletas, respetablemente autorizadas, que en su archivo custodia la Academia.

En ellas encontré algo de explicación a mis dudas y algo también de consuelo a mi ignorancia, pues que en una muy antigua y referente a la primera acepción meteorológica que figuró en el *Diccionario de Autoridades —Huracán—* hay estampada una nota que, concretamente dice así: *No le conozco más autoridad que la del padre Tosca, quien dice que PRESTER se llama también al huracán*; afirmación que me explicó, cómo yo, que no me acuso de haber prescindido de estudiar en multitud de nuestros técnicos, pero que por desdicha no hojeé jamás las obras matemáticas que allá, en 1715, hubo de publicar en Valencia el erudito padre Tosca, pude ignorar la acepción meteorológica de un vocablo que él *solo* empleó, no sé si con cumplido fundamento; pero que aunque sí lo hubiera tenido, no me hubiera obligado en grande escala, pues que su uso, no sólo estuvo lejos de lograr el carácter popular recomendable, sino que nunca fué francamente recibido por aquellos sabios de mi oficio que me sirven de maestros en todas mis disquisiciones técnicas...: por Tofiño, Ulloa o Jorge Juan, por Malespina, Mendoza, Montojo, Terry, Tuero, Pujazón y tantos más que, con la suya, disculpan mi ignorancia, yá que la acepción peregrina de una voz que ha tenido tan escasa aceptación que ni aun la han usado una vez siquiera los técnicos que guían con sus luces, como a mí, a las gentes poco o nada cultas, aunque sí la debiera conocer como académico, no es milagro la ignorase, a mi pesar, como marino a quien falta la enseñanza y el ejemplo de sus doctos.

Así las cosas, y a fin de reconocer por mí mismo si estaba en lo posible proyectar alguna luz en un asunto que se presentaba oscuro, me dediqué con verdadero empeño a buscar y acumular cuantos antecedentes y noticias pudieran servirme de atinada ilustración.

Como punto de partida, como origen y causa determinante de tales averiguaciones, he aquí la definición meteorológica de PRESTER que hizo fijar mi atención al repasar las galeradas y que está

puntualmente copiada del texto de la XIV edición del Diccionario:

“PRESTER (del latín *prester* y éste del griego), m. Torbellino muy violento, abrasador cuando corre por la tierra y que cuando se forma en el mar produce una tromba.”

Y ahora, para proceder con método, véase la ordenada exposición de todas mis gestiones.

Fué la primera la realizada sobre las columnas del Diccionario que todos designamos con el nombre de *Autoridades*, el cual dice escuetamente:

“PRESTER = m. = V. Huracán.”

Y en “Huracán = Viento impetuoso que con increíble ímpetu se mueve ordinariamente en remolinos. Causa tales efectos y tan horriblos, que parecen más que naturales: como llevarse grandes piedras, arrancar árboles, doblar los hierros de las rejas, derribar edificios, sumergir navíos... Llámase *prester*, según el padre Tosca.

”En latín le llaman *ventus furens*, de donde se pudo decir Furacán y corrompido Huracán.”

Como ya dejo dicho más arriba, el padre Tomás Vicente Tosca, que publicó en Valencia y en el transcurso del año 1715, los nueve tomos de su *Compendio matemático*, fué el *solo*, el ÚNICO de los españoles que llamó PRESTER al *huracán*, empleando al hacerlo los siguientes términos:

“PRESTER, que llamamos *Oracán*, es un viento repentino que, con increíble ímpetu descende de una nube a quien suele acompañar un trueno”; y en tal estado continuó este asunto desde la publicación de *Autoridades*, hasta la oncena edición académica que vió la luz en 1869, y que fué la en que apareció, por última vez, la sencilla referencia a *Huracán* que dejo mencionada, la cual pasó en la edición XII, de 1884, a figurar como segunda acepción, cediendo el puesto que venía disfrutando *ab-ímitio*, a otra reputada anticuada y que decía:

“Especie de meteoro ígneo”; *especie* cuya descripción no peca, ciertamente, por exceso de claridad, de precisión ni de prudente latitud, máxime si se tiene en cuenta que ella figura en el mismo Diccionario que dedica a definir un lance tan curioso y tan trascendental, tan exquisito y tan aristocrático como el juego callejero de rapaces que se llama o se llamó —que de ello no estoy cierto— *Coz que le dió Periquillo al jarro*, la friolera de doce líneas completas!!

¿Autoridades que impusieron o aconsejaron, cuando menos, aquella innovación?

No creo que exista ninguna determinada. Yo, por mi parte, no la encontré en el curso de mis insistentes rebuscas.

Pero a pesar de ello, al imprimirse en 1889 la edición XIII de nuestro léxico, se modificó aquella nueva definición, ampliando, yo no sé por qué, los conceptos, para venir a formular la actual que, por lo visto, va a continuar íntegra o sin variación alguna en la XV que está en prensa y que, puntualmente copiada, he intercalado al empezar este *Escarceo*.

Ocioso me parece advertir... —¿habré de recordar nuevamente la fábula *Los huevos*, del señor Iriarte?— que desde 1739 en que terminó la impresión de *Autoridades*, hasta 1884 en que vió la luz la XII del vulgar, todos cuantos Diccionesarios se fueron sucesivamente publicando —(v. Domínguez, Salvá, Chao y Campuzano)— se limitaron a copiar, en esta o aquella forma, la referencia de PRESTER a *huracán* que en los primeros apuntara la Academia; así como que a partir del año 1899, en que la docta Corporación, corrigiéndose a sí misma, asignó al PRESTER cierto carácter de meteoro ígneo, de que antes prescindiera, los Diccionesarios Espasa, Enciclopédico, Hispano-Americano, Calleja, Zerolo, Alemany, Rodríguez Navas..., todos, todos se redujeron a seguir las aguas académicas, promiscuando unos con los dos caracteres que surgieron en la edición XI, y adoptando otros —los más modernos— el carácter franca y exclusivamente ígneo que se le asignó en la XIII.

Es digno de notarse que en ésta, en la XIII, que es en la que la Academia modificó por última vez su definición, no se limitó a formular la que al principio mencioné como punto de partida de mis razonamientos, sino que, llevando al extremo sus determinaciones, anuló aquella primitiva referencia a *huracán*, que desde *Autoridades* venía sancionando.

Finalmente, quiero, antes de terminar este *Escarceo* y a fin de que no falten elementos de juicio, llamar a capítulo al *Diccionario marítimo* de 1831, tanto por la envidiable autoridad que me complazco en conceder al señor Navarrete, que lo publicó, cuanto porque tal vez en él encontremos algo que contribuya a explicar, en cierto modo, la evolución verificada al definir nuestro vocablo.

“PRESTER —dice Navarrete— s. m. Pil. V. Huracán.— Sin embargo, Valbuena, en la voz latina prester, define: tifón, tor-

bellino de fuego, viento inflamado, que se precipita de lo alto a modo de una columna de fuego. Y Terreros, conviniendo con la Academia en aquel sentido, dice, además: meteoro lanzado de la nube y encendido por la colisión del aire, y más violento que el rayo en abrasar y deshacer cuanto encuentra.”

Respecto a *Huracán*, dice Navarrete: “Viento impetuosísimo y terrible, no sólo por ser el de mayor grado de fuerza que se conoce, sino porque su dirección varía y en breve tiempo suele dar la vuelta entera al horizonte, resultando de aquí un gran peligro para las embarcaciones que lo sufren a causa de las mares gruesas y encontradas que levanta.” Y comoquiera que el señor don Antonio Ulloa dice respecto al mismo meteoro, en la sexta de las *Conversaciones con mis hijos*, que “en cuanto al modo de ser —del *huracán*— no puede explicarse en otra forma que diciendo ser un torbellino que vienta girando, y como si saliese de la tierra con el impulso perpendicular para arriba, indicándolo así los efectos que causa, porque arranca de raíz y lleva a distancias largas los bosques enteros de árboles fornidos, arrasa los edificios y poblaciones, dejándolas soladas, y las embarcaciones que están en los puertos las desamarra, y haciendo juguetes de ellas las lleva a estrellarse contra las orillas; de esos disformes estragos podrá considerarse los que hará en las embarcaciones que se hallan navegando..., etc., etc.”, encuentro ciertos vestigios de lamentable discrepancia entre los textos aducidos, que yo no puedo concordar, me limito a llamar la atención de la Academia sobre el embrollado asunto, pues que ella es, en efecto, quien lo puede en todo caso decidir.

Resumiendo todo cuanto queda dicho, se me ocurre formular y someter a la soberana decisión del Alto Cuerpo un manojo de pobres consideraciones que es posible no carezcan de oportunidad:

1.^a Cuán extraño parece que el nombre de un meteoro tan terrible como el que describen los autores que he citado haya sido siempre desconocido para todos los meteorólogos y todos los marinos, siendo su *único* patrocinador el ilustre eclesiástico señor Tosca.

2.^a Cuán extraño es también el que, tratándose de un fenómeno verdaderamente universal, no haya todavía acuerdo unánime en la exacta calificación del vocablo que el padre Tosca le asigna, el cual es llano para unos y agudo para la generalidad.

3.^a Cuán digna sería de explicarse, en el terreno científico,

la rara transformación realizada en la naturaleza de ese imponente meteoro que clasificada aérea en un principio, y que pasando después por la ambigua de aéreo-ígneas, a partir de 1884, ha venido a parar en esta última —en la ígnea— en 1899, sin causa legítima ni conocida que lo justifique, a pesar de la positiva trascendencia que presupone tan peregrina transformación.

4.^a Cuán curioso sería conocer a fondo, no tan sólo la íntima positiva naturaleza, sino también la formación y curso ordinario de ese terrible meteoro “lanzado de la nube y encendido por la colisión del aire, y más violento que el rayo en abrasar y deshacer cuanto encuentra”, que define el gran Terreros; pero que no sé de nadie que lo haya visto en parte alguna, en condiciones de poderlo reconocer, observar, ni mucho menos describir.

5.^a Cuán asombroso resulta que el mismo meteoro que *cuan-do corre por la tierra* afecta la característica inconfundible de más *abrasador* que el rayo, genere trombas, ajenas a tal característica, que nunca nadie ha reconocido en las *mangueras*, cuando se forma sobre el mar.

6.^a Cuán interesante sería el poner de acuerdo a los autores que han hecho a PRESTER sinónimo corriente de *huracán*, ya que el PRESTER, según Valbuena es: “tifón, torbellino de fuego, viento inflamado que se *precipita de lo alto*, a modo de una columna de fuego”, y el *huracán*, según Ulloa, “vienta girando y como si saliese de la tierra, con el impulso perpendicular para arriba”, o sea en sentido perfectamente opuesto al que Valbuena le asigna al llamado PRESTER en latín; y

7.^a Cuán interesante sería también el poder concordar el carácter de viento *repentino*, propio del PRESTER (Oracán), al decir del padre Tosca, con las circunstancias típicas que todos hemos reconocido y experimentado en los huracanes oceánicos, cuyo anuncio, preparación y desarrollo afectan muchas veces condiciones de desesperante *lentitud*.

Aparte de todo ello y comoquiera que no me parece suficiente razón el que se disponga, en latín o en griego, de un vocablo propio con que designar un meteoro de *dudosa* existencia, de *incógnita* naturaleza y de *incierto* origen, para que lo admitamos en castellano —que no es griego ni latín— sin palpable ni aun aparente necesidad y tan sólo porque un ilustre *sacerdote* (1) lo

(1) Esta condición del señor Tosca parece como que presta alguna luz para explicar la aparición de tal vocablo, y hasta la desdichada suerte que corrió. El padre Tosca lo habrá tropezado con más o menos fre-

hizo suyo hace dos siglos, juzgo que sería cuerdo excluirlo de las columnas de nuestro Diccionario, o dejarlo, cuando menos, sometido a cuarentena, en espera de que los sabios meteorologistas y los experimentados marineros estudien fenómeno tan estupendo —si es que existe— y nos digan a la postre *lo que es*, sin olvidar después la Academia, en todo caso, que si el *PRES-TER* es *huracán*, éste tiene en castellano tantos nombres —*tornado*, *baguio*, *ciclón*, *tifón*...— que no parece indispensable el aumentar, a estas alturas, con otro más la colección; y que si se declarase sinónimo de *tromba*, según propuso en su día mi sabio amigo don Daniel Cortázar, ésta, a semejanza de lo que le sucede a *huracán*, se llama entre nosotros, *manga*, *manguera*, *trompa*, *torbellino*..., por lo que tampoco es indispensable prohiar el discutido neologismo, que sí lo fué hace la friolera de dos siglos, sin obtener ni entonces ni ahora, y a pesar de la autoridad de su padrino (1), ni síntomas siquiera de adopción.

MANUEL DE SARALEGUI.

cuencia en los libros latinos que le eran familiares, y estimándolo simpático y eufónico, y sin parar mientes en su patente inutilidad, se dejó arrastrar por los consejos de la simpatía, y lo hizo, sin más ni más, de *motu proprio* y sin demandar consejo, español sin apelación.

(1) Sabido es que el padre Tosca figura en el catálogo de *Autoridades* formado y publicado por la Academia Española.